

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

S. Ezequiel Profeta.

Las Cuarenta horas están en la Iglesia de S. Sebastian de PP. CC. menores. de 7 á las 6½.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

ALEMANIA.

Cassel 11 de marzo. = Este país es hoy la tierra de la esperanza. Los ciudadanos de todas clases esperan que con la muerte del Príncipe mejorará su suerte. Los militares creen que serán mas atendidos y mejor pagados: los empleados públicos cuentan con un aumento de sueldo. Los antiguos compradores de bienes nacionales en Westfalia ven acercarse el día en que se les administrará justicia que hasta ahora han reclamado en vano, y todos los patriotas confían en que verán establecido el sistema constitucional. Estos últimos tienen motivo para creer que no serán vanas sus esperanzas; pues el primer acto del nuevo Gobierno será la convocación de los estados. Estos habian propuesto en su última sesión que se diese al pueblo una Constitución mas conforme con el espíritu del siglo; pero cuando se discutió este punto, no pudieron convenirse los partidos sobre el importante artículo de si las inmensas riquezas que poseía el Soberano debían pertenecer al estado ó á la familia reinante.

INGLATERRA.

Londres 16 marzo. = Vemos ya que las concesiones que se trata de hacer á los católicos serán el asunto de dos bills: el uno tendrá por objeto darles la aptitud que no tienen; y el otro arreglará las relaciones que deba haber entre el clero del culto católico y la silla de Roma. Segun este último bill se encargará á los comisionados que examinen la correspondencia actualmente existente: se exigirá tambien á los que se ordenen juramento de no tener con el Papa ó con la silla de Roma comunicacion alguna dirigida á turbar al gobierno protestante. El otro bill suprime la declaracion contra la transubstanciacion, y añade al juramento de su interpretacion de que ningun príncipe, prelado, &c. extranjero tiene jurisdiccion, poder ó supremacia alguna que pueda relevarle de la obligacion del homage indiviso. = Dicen que Mr. Canning tomará parte muy activa en la discusion que habrá esta noche en la cámara de los comunes con motivo de estos bills.

PORTUGAL.

Lisboa 24 de marzo. = He aquí la proclama que ha circulado estos dias, y que confirma la noticia que ya hemos dado de la revolucion del Pará.

»; Habitantes de Pará! Hoy rompemos las cadenas con que el despotismo, la violencia y la ignorancia nos tienen esclavizados. Ya ha llegado el momento de nuestra felicidad, y en el que todos deben contribuir á ella. Hasta ahora la voluntad de nuestros superiores era nuestra única ley; de hoy en adelante gobernará la ley á grandes y pequeños: solo así podremos prosperar: solo por la Constitucion podremos ser felices. ¡Habitantes de Pará! Nuestros hermanos de Portugal nos han dado el ejemplo, y nosotros imitándolos, manifestamos ser de la misma familia.

Continuemos la grande obra de nuestra regeneracion política bajo los auspicios de la paz. Respetemos á las autoridades, olvidemos las personalidades, confiemos en el gobierno constitucional, y defendámonos con el escudo de la opinion pública. Todos estan obligados á trabajar en el vasto edificio de nuestra regeneracion. Olvídense las quejas y los odios. Estad todos tranquilos y en paz. Viva la Constitucion, las Cortes, el Rey D. Juan VI, el Gobierno provisional, la Religion, el Pueblo y las tropas de Pará. = Firman los miembros del Gobierno. = El Canónigo capitular romano, Antonio Diaz Seixas. = Militares, el Coronel del 1.º Regimiento de línea Juan Pereira Velasco. = El Coronel del 2.º de línea Francisco José Rodriguez Barata. = Por el comercio el Teniente coronel Francisco de Faria, y el capitán Francisco Gonzalez Lima. = Por la agricultura Juan de Fonseca y José Rodriguez de Castro. = Por la nobleza el Coronel de milicias Geraldo de Abreo. = Por la magistratura el doctor juez del fuero Joaquín Pereira de Macedo, y Manuel de Nascimento.

Por conducto extraordinario ha llegado á nuestras manos la gaceta del gobierno del 5 del corriente cuyo suplemento contiene las noticias

mas satisfactorias sobre el Portugal. La regencia de aquel reino acaba de recibir una esposicion de lo acaecido en Pará el 1.º de Enero, que le dirige el gobierno provisional allí establecido. Ya no es un problema que S. M. el Rey Don Juan VI haya adherido á los deseos de sus subditos de ambos mundos: ya el navío que lleva su nombre estaba forrado de terciopelo y se acababa de dorar para conducir á Lisboa el príncipe real de Portugal. Mañana deremos mas por menores.

DEL PIAMONTE.

Entretanto vamos á dar los de los ultimos acontecimientos del Piamonte que nos subministra el mismo periódico.

Se han recibido noticias de Turin del 25 de Marzo, y cuyo extracto es como sigue:

Desde el momento en que el rey abdicó y salió para Niza, el príncipe de Carignan, nombrado para Regente del reino, habia manifestado una irresolucion y apatía, que causó desde luego muy malos efectos, pues todas las personas se retraían de tomar parte en el nuevo sistema, y de aceptar los destinos para que eran propuestos. Atemorizado por la continua agitacion que necesariamente lleva consigo la mudanza de un sistema á otro, no manifestaba la resolucion que es necesaria en las grandes crisis, y esta frialdad cundia á la mayor parte de las clases del Estado.

En este estado de cosas, y creada ya una junta provisional, cuya mayor parte de sus individuos no estaban por desgracia animados de la intrepidez y denuedo necesarios, llegó el 19 la declaracion del rey actual Carlos Félix, residente en Módena, de que es copia el impreso núm. 1 (1), dirigida á manifestar que no tomaba el título de rey hasta que su augusto hermano, puesto en estado de entera libertad, manifestase que habia abdicado espontáneamente; que no consentia de ninguna manera, ni reconocia como validas las mudanzas que se hubiesen hecho en el gobierno anterior; que declaraba rebeldes á los que adhriesen al partido de los sediciosos, que se habian arrogado el derecho de proclamar una Constitucion opuesta á la plenitud de la autoridad real; y que confiaba en las fuerzas de los poderosos aliados para que conservasen la legitimidad de los tronos, y restableciesen el orden y la tranquilidad.

Esta terminante declaracion hubiera hecho vacilar algun tiempo si no hubiese llegado el mismo dia de Florencia un correo ruso con la noticia de haberse dispersado todo el ejército napolitano que mandaba el general Pepé, suponiendo al mismo tiempo que de sus resultas habia ocurrido una contra-revolucion en Nápoles, y que se habia disuelto el parlamento, y proclamado de nuevo el poder absoluto. Estas noticias, y las maquinaciones de los desafectos al nuevo sistema, le hicieron concebir el proyecto, de una contra-revolucion.

La combinó en secreto con el general Latorre comandante de Novara, y despues de haber hecho salir la princesa para Niza el dia 20, y un ayudante suyo para Génova, con órdenes al Gobernador de que publicase la declaracion del rey, é hiciese manifesta su adhesion á las órdenes de S. M., se dió por enfermo el 21, y á nadie quiso recibir. Por este tiempo llegaron á Turin los gefes de las tropas constitucionales desde Alejandria, con la intencion de hablar al

príncipe con energía, para que nombrase á uno de ellos mismos ministros de la Guerra, con el objeto de dar vigor á los aprestos militares. No habiendo querido recibirlos por la mañana, so pretexto de hallarse en cama con calentura, insistieron fuertemente aquella noche en que se nombrase ministro de la Guerra al conde Santori de santa Rosa, á lo que accedió con apariencias de satisfaccion, sin duda para ocultar mejor la fuga que proyectaba á Novara, y que verificó dos horas despues de haber hecho el nombramiento. Sabida la mañana del 22 la fuga del príncipe sin haber prevenido cosa alguna á la junta ni á las autoridades, se apoderó de todos los habitantes una consternacion general, y muchos de ellos, y con especialidad la nobleza, emigraron á porfia para la Suiza y Francia. La junta se acobardó, y hubieran desaparecido todos ó casi todos sus individuos si el abate Marentini, vocal de ella, imperturbable y sincero constitucional, no hubiese persuadido á seis ó siete de los vocales á que se quedasen con él para mantener á lo menos el orden, é impedir los horrores de la anarquía.

La gente toda melancólica y recelosa de un desenlace trágico se desahogaba en imprecaciones contra el Príncipe de Carignan, vociferando que habia comprometido á las primeras familias, y que iba á sumergir al pais en un abismo de males que acabaria por entregarlos á ser presa del dominio extranjero. Los ministros del interior y de la guerra procuraban tomar providencias á favor de la buena causa, interin llegaba la declaracion del Príncipe, cuyo contenido era facil preveer. Llegó esta en efecto la noche del 24, que es el núm. 2.º adjunto, manifestando en ella que renunciaba en vista de la fidelidad que habia jurado al Rey Carlos Félix, las funciones de Regente del reino, dando así la primera prueba de respeto á los Soberanos mandatos: y se recibieron al mismo tiempo las dos proclamas números 3.º y 4.º que van adjuntas del General Latorre, nombrado Generalísimo de las tropas por el Rey Carlos Félix. Las tropas de Alejandria no estan dispuestas á ceder; esta ciudadela se conserva en manos de los constitucionales; las tropas de Saboya siguen pasivas, y las de Génova se han unido con el pueblo para deponer al gobernador (que habia hecho la revolucion el 21 por orden espresa del Príncipe), y nombrar una junta de gobierno de personas constitucionales, cuyos nombres se espresan en impreso núm. 5.º

Cuando un Príncipe oculta los sentimientos de su corazon, y se presenta á su pueblo cual no es, y debia ser, animándole y comprometiéndole en una empresa, y empresa tan legítima y heroica como la de los piamonteses en favor de un gobierno justo y no absoluto, semejante Príncipe no podrá menos de perder la confianza de todos, y en ninguna parte hallará quien pueda apreclarle, porque con su conducta solapada, una vez conocida, siempre inspirará desconfianza. Jamas el pueblo piamontes pudiera sospechar que su Príncipe Regente le abandonase de un modo tan extraordinario, ni que abrigase en su corazon los sentimientos que ha manifestado con su clandestina y precipitada fuga. Si no tenia valor, si le faltaba caracter, si un gobierno justo y libre no se adaptaba á sus ideas, ¿cómo pudo un Príncipe real encargarse del papel de heroe, para representar á pocas horas otro tan escandaloso, y

que tanto le ha degradado? ¿Cómo abandona al desorden y á la anarquía a un pueblo generoso, que en él habia puesto su confianza, y á quien tanto debia? El hombre justo, sea ó no sea Príncipe, obra de muy diferente modo. El pueblo piemontés, persistiendo con mayor firmeza en su noble empresa, debe dar gracias á la providencia por haberle libertado de un personaje que le ha comprometido hipocritamente, y que segun se ha visto, era un enemigo oculto, y en cuyas manos se habia entregado con una grandeza de alma que aquel no merecia. Si las autoridades piemontesas, las tropas y el pueblo continúan en su noble empresa, y tienen por divisa union, valor y constancia, la nacion será libre y digna de ocupar lugar entre las que en la Europa culta han sacudido el yugo del poder absoluto, para gobernarse por leyes y no por caprichos. Vemos que Genova no se ha declarado por el fugitivo Príncipe. Alejandria, Turin y otras ciudades siguen firmes en la noble resolucion de conservar el nuevo orden de cosas; y la poca tropa que en Novara se le ha agregado al Príncipe fugitivo, se muestra enteramente pasiva. La junta provisional se habia declarado permanente, y tomaba las disposiciones mas acertadas en bien del estado.

Se concluirá.

NOTICIAS DE LA PENÍNSULA.

El redactor general de España nos suministra algunas noticias curiosas, que vamos á extractar.

Madrid 26 de Marzo. Ayer ha habido durante el dia salvas de artillería, y por la noche iluminacion general lucidísima en celebracion de la insurreccion del Piamonte, que ha adoptado la Constitucion de España. Con este hecho, que nuestro Rey es el primero que lo ha promovido, dando cuenta á las Cortes de los sucesos de Alejandria y Turin, verán los tiranos del Norte que España ha tirado ya el guante, y está dispuesta, no solo á sostener sus instituciones liberales y su Constitucion benéfica, sino tambien á todos los Pueblos que la imiten, proclamando nuestra Constitucion y rompiendo los yerros de la tiranía. El Sr. diputado Moreno Guerra fué quien propuso en las Cortes se diesen gracias á S. M. por tan importante comunicacion, y quien pidió las salvas, iluminaciones, &c. para manifestar que á nadie tememos, y que estamos ya en guerra con los tiranos de Laybach.

Madrid 29 de Marzo. Parece que la Junta consultiva de guerra despues del mas detenido y maduro examen ha propuesto al fin una guardia real, compuesta de 4 compañías de alabarderos, 6 batallones de infantería, 8 escuadrones de caballería, uno de artillería, y uno de zapadores; todos con altos sueldos: es decir, que la guardia propuesta importará la friolera de 24 millones anuales, que no es una gran cosa, para el estado de abundancia en que nos hallamos, despues de los 6 últimos años de florida prosperidad.

La Nacion, el ejército y el Rey deben estar muy agradecidos á la Exma. Sra. Junta consultiva, pues todos tres quedan muy bien servidos. La Nacion, porque tendrá el gusto de pagar estos milloncitos, que no le vendrá tan mal; el ejército, por lo bien que siempre ha mirado estos cuerpos de privilegio, con dobles graduaciones y mas sueldo; y el Rey por que viviendo, como vive, en el corazon de todos los españoles constitucionales, quieren ponerle una guardia mayor que la del mismísimo Felipe V.

Tambien se nos ha dicho se trata de considerar el palacio como una fortaleza, y que tendrá su general de dia, con su segundo, ayudante, &c. Tienen felices ocurrencias los señores mayores; y es preciso confesar es original esta idea, originalísima; pero ni por tener esta cualidad singular, es mas que probable, le haga gracia el plan á las Cortes, y que se quede entre las gruesas paredes de la difunta Nunciatura. Nosotros, en verdad, lo sentimos, porque somos apasionados á los inventos patriótico-económico-prodigiosos.

Es necesario no alucinarnos, y procurar mirar las cosas bajo su verdadero punto de vista. El Rey constitucional debe tener por guardia todo el ejército activo, el pasivo, la milicia local, los españoles, en fin, dignos de este nombre. Querer hacer otra cosa es engañarse y engañarnos. Marchando S. M., como marcha, por la senda constitucional, nosotros seríamos los primeros á sacrificarnos por su sagrada persona, y solo la infame faccion liberticida podrá hallarse animada de sentimientos menos nobles. Lo repetiremos cien veces; S. M. ahora menos que nunca necesita de una gran guardia real; y no alcanzamos por que se trate de ponerle la mayor que ha tenido ningun Rey de España: en este punto parece no ha querido tenerse presente la antigüedad.

Puigcerdá.—En el dia 19 del proximo pasado se celebró en dicha villa con toda solemnidad el aniversario de la publicacion de la Constitucion Política de nuestra monarquía Española. El Ayuntamiento Constitucional, el Comandante armas D. José Escudero, el Sr. Comandante del batallon de la milicia nacional local D. Martin Florenza con la oficialidad, salieron de las casas consistoriales precedidos de una música brillante y acompañados de mucho séquito: se fueron á la Iglesia mayor donde se celebró un solemne oficio con música, se cantó, el Te-Deum con salvas que hicieron los milicianos. Acabada esta fansion volvieron á las mismas casas consistoriales: se hizo un convite espléndido á que asistieron todas las autoridades: en el brindis se cantó un himno y algunas canciones en obsequio de la Constitucion acompañadas de la música: se paseó la villa, y se salió fuera de ella con la dicha música alternada de la cancion guerrera del Esco. Sr D. Rafael del Riego, y hubo bayle público. Si el año anterior los Puigcerdaneses se deshicieron de alegría y contento, en este manifestaron el mismo espíritu Público.

Victoria 20 de marzo. = Ayer tuvimos en esta ciudad un día de completo regocijo, con motivo del aniversario de la constitucion política de la monarquia. Desde la mañana empezaron las cajas à anunciar la festividad que se preparaba: à las diez se celebró un solemne *Te Deum*, à que asistió el ayuntamiento, autoridades, generales, milicia nacional, guarnicion y vecindario, haciéndose las descargas de ordenanza.

En el nuevo y magnifico paseo se colocaron mesas para comor trescientas personas, entre ellas las autoridades civiles, la compaña de granaderos del provincial de Leon, y los voluntarios de la villa de Salvatierra, que fueron convidados al efecto, los generales Cabrera y Alava, el brigadier Aldama, y toda la oficialidad y milicia local y voluntaria de à pie y de à caballo, representada por un individuo de cada clase y compaña de los batallones.

A las dos de tarde se sirvió una abundante comida, costeadá por suscripcion por dicha milicia y otros varios ciudadanos en donde reinó la alegría mas inocente, cantando continuamente himnos patrióticos, y pronunciando versos alusivos à la festividad: a los postres se brindó repetidas veces por la constitucion, por el rey constitucional, por las cortes &c. &c. y despues se armó una danza de los mismos convidados y señoras que se hallaron presentes, al son del tamboril à estilo del pais, cuya diversion duró hasta el toque de oraciones: por la noche hubo baile en el teatro.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA

En virtud de auto del día de ayer proveído por el Sor. D. José Esteve y Morató Juez de 1.^a instancia de esta ciudad y su Partido à consecuencia de haber aprobado el Sr. Inyendente las diligencias de subasta, y el remate que se celebró el día 3 de este mes en las casas consistoriales en cantidad de ciento cincuenta y dos mil reales vellon de la casa con jardin sita en esta ciudad, y en la calle de los Baños de ella que fué propia del suprimido Monasterio de *Scala-Dei*: Se cita por diez días à contar desde pasado mañana nueve del corriente mes à la mejora del cuarto en inteligencia que si se verificase se admitirán en seguida por el Despacho del infraescrito Escribano hasta el completo de aquel término todas las pujas que se hagan à la llana con arreglo à la circular de la Junta Nacional del crédito público del 17 de Febrero último, y à las condiciones de la taba inserta en los espresadas diligencias. Barcelona Abril 7 de 1821. = Juan Prats.

IMPRENTA NACIONAL DEL GOBIERNO, POR JUAN DORCA.

Los comisionados elegidos para cooperar à la rectificacion del reparto para cubrir el cupo de los 304800 rs. señalados por las Córtes, para el año corriente, han creido serles util, y aun preciso, antes de acordar resolucion acerca el particular, el conocimiento de los cálculos que tal vez se hayan presentado al Escmo. Ayuntamiento insiguiendo sus invitaciones, y esperan que los autores de los mismos, ó cualquiera otro que desee comunicarles sus luces, se tome la pena de poner en manos de alguno de los once individuos, copia de los indicados cálculos ó planes de rectificacion, como y tambien darles de palabra las noticias que estimen utiles al obgeto. = Narciso Sans y Ris.

Embarcaciones entradas ayer.

De Altea y Tarragona en 8 dias el patron Tomas Agustin Rodriguez laud español Ntra. Sra. del Carmen con algarrobas, pasas y limones de su cuenta.

De Almeria y Tarragona en 9 dias el patron José Raurí laud español S. José con trigo y cañamo de su cuenta.

De Calpe y Denia, en 10 dias el patron Vicente Obiol laud español Nuestra Señora de Misericordia, con algarrobas de su cuenta.

De Marsella y Anboch, en 5 dias el patron Jayme Prats Vales, español la Paulina con orga lino vidrios pelo de camello y otros géneros à varios.

De Veluso y Alicante en 21 dias el capitán José Parceró, bergantin goleta española Barba Roja, con sardina à varios.

De Marsella en 3 dias el patron Marcos Ripoll bombardá española las almas con trigo mahiz y abichuelas todo perteneciente à un buque español procedente de Asturias apresado por los insurgentes, y dirigido por el Consul de España, à la consignacion de Don Ramon Maresch y Ros.

TEATRO.

La compaña de volatines dará una famosa funcion de maroma, volteo, y saltos mortales. A las 7.

Continua el espectáculo extraordinario y divertido del teatro pintoresco que se manifiesta diariamente detras de la fonda de las cuatro naciones.

A las siete y media.